

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria MDPyEP/SENAPI/AAI/INF N° 03/2017 correspondiente al Informe de Control Interno emergente de la auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El objetivo del presente examen de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual por el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 es determinar a través de procedimientos definidos, si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad, toda vez que el SENAPI es una entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El objeto lo constituye los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual por el periodo fiscal de referencia, consistente en:

- Estado de ejecución presupuestaria de recursos y gastos
- Conciliaciones bancarias.
- Estado de movimiento de activos fijos – incorporaciones / bajas.
- Inventario general de activos fijos.
- Inventario de almacenes.
- Detalle de deudores y acreedores.
- Notas a los estados de ejecución presupuestaria y estados complementarios.

Como resultado de la evaluación de la documentación e información de respaldo de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual por el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se identificaron deficiencias de control interno, para los cuales se han sugerido acciones de mejora aceptadas por la alta dirección, con la finalidad de que las mismas contribuyan a la mejora continua de los procedimientos de control ya existentes



La Paz, febrero de 2017